

fiesta que el servicio de conduccion de heridos al Hospital está contratado, así como el de conduccion de caoláveres pobres al Cementerio, pudiendo emplearse á estos mismos hombres en ese servicio.

§

El Señor Lopez Gomez, no obstante de ser uno de los que asistieron á la Comision informante, si bien asistió á última hora, no pudo hacerse bien cargo del asunto, sin miras de partido, y sin separarse de su opinion, cree que seria una precipitacion y acuerdo mal tomado, sin ejecutar antes lo propuesto por el Señor Cañada, ó sea que se diga á la Comision de Hacienda, para que diga si se puede ó no establecer la Casa de Socorro.

§

El Señor Gimenez Baera propone un voto de gracias á los Médicos titulares que han redactado la memoria de referencia. Así se acordó.

Entró el Señor Parro y Salio' el Señor Morcillo.

§

Dicho Señor Gimenez Baera, muéstrase conforme con lo expuesto por el Señor Cañada; pero, si no se acuerda así, ha de decir que el sitio que se propone habilitar, no es apropiado para Casa de Socorro, pudiendo suceder que al entrar un herido salga un herido y un pulmónico, aun cuando esté por poco tiempo. Cree que hay otros sitios donde debería establecerse, en su caso, por ser más útiles allí los servicios, que en éste donde se propone, que está á cuatro pasos del Hospital. Y finalmente vota que exige un presupuesto de más importancia de lo que se cree, semejante servicio.

§

El Señor Morcillo defiende la mejora que se quiere implantar, doliéndose de la oposicion que se le hace, bajo el pretexto de que no se va á instalar la Casa de

